



PODERES

Eloisa Domínguez - Página 5

Norma Piña: no cederemos ni un milímetro en lo avanzado por nuestra democracia constitucional a favor de la independencia judicial

Ministra Piña: Nada frenará a los jueces para garantizar justicia con imparcialidad

Reitera rechazo a permitir cualquier influencia que afecte decisiones de los operadores de la justicia

Eloisa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (SCJN), Norma Piña, aseguró que desde este poder “no cederemos ni un milímetro en lo avanzado por nuestra democracia constitucional a favor de la independencia judicial, a la vez que también enfatizó en su rechazo a cualquier influencia interna o externa que afecte la función de impartir justicia”.

Al encabezar la ceremonia de premiación en el Día de la Juezadora y el Juzgador a integrantes de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), Piña Hernández dijo que este galardón cobra gran relevancia porque se entrega reconocimientos entre pares, entre quienes se conocen por dedicar su vida a la procuración de im-

partir justicia, y en ese sentido también sentenció que “nada nos detendrá, a las juezas y jueces, en nuestra noble tarea como garantes del acceso de toda la sociedad a una justicia pronta, completa e imparcial”.

“La justicia representa el valor más alto de lo que la sociedad puede anhelar, preservando la dignidad humana y con-

tribuyendo al sano equilibrio en el andamiaje constitucional de nuestro país. La justicia pacifica el conflicto, pero también humaniza, edifica y enaltece a la sociedad, por eso hay que honrarla y reservarla, pues nos corresponde a las y los juzgadores de México impartirla con honradez, con plena convicción, con excelencia, con la

Instituciones judiciales

Propuestas de los 10 galardonados

- De la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, ministro jubilado Ulises Sergio Schmill Ordóñez.
- Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, integrante de la Sala Superior del TEPJF.
- De la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C. (CONATRIJ), magistrada en retiro Armida Ramírez Dueñas.
- Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, magistrado Carlos Mena Adame, Sala Superior del TFJA.
- De la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa A.C. (AMTRUJA), magistrado Jesús Anién Alemán, Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- De la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. (ATERM), magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez, Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
- De la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, licenciada Concepción Andrea Falcón Gutiérrez, secretaria general de Conciliación y Asuntos Individuales de la JFCA.
- Del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Magistrada María del Rosario Jiménez Moles, presidenta de la Octava Sala del TFCA.
- De los Tribunales Agrarios, magistrado numerario Alberto Pérez Gasca, Tribunal Superior Agrario.
- De la Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje A.C. (ATECA), magistrado Víctor Salazar Rivas, Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado.



La ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, encabezó la ceremonia de premios a representantes del Poder Judicial de la Federación.

mayor firmeza y con absoluta lealtad a nuestra Constitución”, expresó en su discurso frente a los galardonados y de sus compañeros de la Corte, como los ministros Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Yasmín Esquema, entre otros.

En tanto, el ministro Pardo Rebolledo, presidente de la Primera Sala de La Corte y representante de ésta ante el Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), reiteró su llamado a que las y los juzgadores sigan comprometidos y trabajen para que en México impere un Estado de derecho, que la igualdad entre las personas trascienda y que, desde la justicia, se provoque vivir en una sociedad sin discriminación, en paz y armonía.

Para lograr esos objetivos -dijo el juez constitucional- se requiere de órganos jurisdiccionales integrados por personas honorables, destacadas y valientes, que escuchen y que hagan efectivos todos los derechos de las personas que habitan el país.

Con estas palabras reconoció “a todos los juzgadores que actúan con conciencia, independencia, profesionalismo, con honestidad, con sentido humano, con probidad y que son íntegros”.

“Nunca debe influir en el ánimo de la persona juzgadora el agrado o quedar bien con nada, ni con nadie, así como tampoco buscar como objetivo el reconocimiento, el aplauso o la promoción personal” destacó el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo •

CUARTOSCURO